

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

10 de octubre de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Buenas tardes, diputadas y diputados.

Siendo las 15 horas con 51 minutos del día 10 de octubre de 2019, nos reunimos a efecto de llevar a cabo la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, lo cual agradezco infinitamente su paciencia para que esto suceda, después de la sesión.

Por lo anterior y para efectos de que se declare legalmente constituido el quórum requerido, solicito a la diputada Paula Soto, que estará fungiendo como Secretaria de esta comisión, proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, le informo que hay 5 diputadas y diputados presentes, por lo tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión cuenta con 8 puntos, ha sido distribuido con anterioridad y se encuentra incluido en las carpetas que cada uno de ustedes tiene, solicito a la Secretaría dar lectura del mismo y someterlo a consideración de los diputados.

LA C. SECRETARIA.- Se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la décimo tercera sesión ordinaria.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica del décimo tercera sesión ordinaria.
- 5.- Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades responsables a tomar acciones en materia de alumbrado en el espacio público de la Ciudad de México, presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos.
- 6.- Consideración del anteproyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de la Ley de Movilidad del Distrito Federal para presentarse a discusión de Comisiones Unidas con Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura.

Está a discusión el orden del día. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, les solicito a las diputadas y diputados que estén a favor de aprobar el orden del día, lo manifiesten levantando su mano.

Quedado aprobado por unanimidad de los presentes el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En el mismo sentido, a continuación sigue la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la décimo tercera sesión ordinaria. Le agradecería a la Secretaría si consulta y pone a votación.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se les solicita a las diputadas y diputados que estén por la afirmativa lo sirvan manifestar levantando su mano.

Aprobada por unanimidad de los presentes, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

También a continuación sigue la versión estenográfica, que también está en la carpeta de cada uno de ustedes y fue entregada con antelación. Solicitaría a la Secretaría hiciera favor de solicitar si está a discusión o en su caso aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se les pregunta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz.

No habiendo intervenciones, les solicito manifiesten su voto a favor levantando su mano.

Por unanimidad de los presentes, queda aprobada la versión estenográfica de la décimo tercera sesión ordinaria, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades responsable a tomar acciones en materia de alumbrado en el espacio público de la Ciudad de México.

La propuesta original señala que actualmente la infraestructura del alumbrado público funciona con sistemas de iluminación de baja eficiencia energética, que además de carecer de mantenimiento constante es poco amigable con el ambiente y genera altos costos al gobierno.

Por ello, en la elaboración del dictamen se consideró que efectivamente la tendencia a nivel mundial es reducir el impacto al medio ambiente que se deja con la generación de energía eléctrica, esto con el uso de nuevas tecnologías más amigables. Es así que el mantenimiento de la iluminación y/o postes de luz debe atender a principios de

sustentabilidad de las ciudades, a través de los planes, programas o instrumentos de programación respecto del mantenimiento o sustitución de luminarias que se prevean en todas las alcaldías, se opte y migre paulatinamente a bombillas ahorradoras de energía, lo cual también tendrá como consecuencia una reducción en los costos monetarios del consumo eléctrico.

Lo anterior además, es coincidente con lo establecido por el gobierno federal a través del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público, formulado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

Atendiendo la importancia que reviste para la ciudadanía a través de las alcaldías de esta capital, contar con luminarias e infraestructura de alumbrado público de forma general en buen estado de conservación, con mantenimiento periódico que contribuya además en la mejora de las condiciones y percepciones de seguridad en el espacio público, resulta importante que se haga del conocimiento público un informe pormenorizado a fin de conocer la situación actual de la infraestructura de alumbrado público en cada una de las alcaldías, así como un calendario para conocer si la demarcación territorial tiene contemplado el mantenimiento o sustitución según corresponda a las luminarias.

Toda vez que dicho dictamen ha sido distribuido dentro del término establecido en el reglamento, por economía parlamentaria solicito a la Secretaría lo someta a discusión y votación de manera nominal dispensando su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Está a discusión el dictamen. ¿Alguna diputada o diputado desea intervenir?

Se procede a recabar el sentido de su voto de manera nominal, recogemos la votación de izquierda a derecha, mencionando su nombre completo, por favor.

Votación nominal

Martha Ávila, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

Paula Soto, en pro.

Miguel Macedo, a favor.

Lilia Sarmiento, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, queda aprobado por unanimidad de votos de las presentes, el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es el análisis y consideración del anteproyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga las diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y la Ley de Movilidad del Distrito Federal, para presentarse a discusión de Comisiones Unidas con Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Cabe señalar, que este anteproyecto de dictamen deriva de una iniciativa que había sido presentada con anterioridad, sin embargo, no fue posible por las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias poder realizar la sesión correspondiente y feneció el plazo para emitir dictamen. Sin embargo, en esta oportunidad se volvió a presentar y se ha enriquecido con los acontecimientos en materia de micromovilidad que se han presentado en la ciudad, así como las modificaciones planteadas por el diputado Macedo Escartín a la Ley de Movilidad desde el seno de la comisión que él preside.

También se realizaron en meses pasados diversas mesas de trabajo así como las consultas a la Secretaría de Movilidad. Por ello ya había sido consultado con el cuerpo técnico de la Comisión de Normatividad el anteproyecto de dictamen que ha sido distribuido entre ustedes.

Por lo que no de existir comentarios u observaciones al documento que se propone, esta sería la versión que se enviaría por la junta directiva de esta Comisión a la Presidencia de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para su análisis y discusión en Comisiones Unidas.

Cabe señalar, que con anterioridad a la celebración de esta sesión, diversas diputadas y diputados integrantes de la comisión remitieron observaciones al anteproyecto planteado, mismas que han sido incluidas en el proyecto que tienen en su carpeta, por lo que solicito a la Secretaría que por economía parlamentaria someta a consideración de los integrantes, el anteproyecto para que entremos en condiciones de discutirlo y votarlo en la sesión de comisiones unidas, mismas que propondremos se celebre el próximo jueves 17 a las 14:00 horas, es decir, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Normatividad cuenten con una semana para revisar este anteproyecto.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración si el anteproyecto de dictamen que ha sido distribuido, sea el documento que se envíe a la Comisión de Normatividad a fin de ser discutido en sesión ordinaria de Comisiones Unidas. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz? Yo entonces.

Solamente, bueno celebrar el dictamen, la construcción en conjunto que se dio del presente. Solamente un favor, bueno no es favor, una solicitud, en el artículo 6 que está proponiéndose hace falta el uso del lenguaje incluyente y creo que es importantísimo, incluso en los marcos normativos comencemos a visibilizar que somos hombres y mujeres quienes habitamos y estamos en esta ciudad.

Entonces, me permitiría proponer que en las fracciones se pueda en lugar de que dijera *peatones*, diga *personas peatonas, ciclistas y usuarias, personas usuarias, personas prestadoras y personas usuarias*, de acuerdo a como viene en el dictamen.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Entonces solicitaría se sometiera a votación el dictamen con las observaciones que ha hecho la diputada Paula Soto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración el dictamen con la incorporación de las observaciones antes descritas. Recabamos la votación de izquierda a derecha, mencionado su nombre completo y el sentido de su voto.

Martha Ávila, a favor

Gabriela Salido, a favor

Paula Soto, en pro del dictamen con las modificaciones propuestas

Miguel Macedo, a favor de las modificaciones

Lilia Sarmiento a favor de las modificaciones

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, hemos recibido unanimidad de votos de las presentes. Queda aprobado el dictamen presentado con las modificaciones propuestas por la diputada Paula Soto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Le agradecería si pudiéramos continuar con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados si tienen algún asunto que incluir.

Ningún asunto para asuntos generales, diputada Presidenta. Se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Agotados los asuntos en cartera, quiero comentarles que estarán recibiendo en próximos días la convocatoria para esta sesión en la que hemos hecho referencia y el desahogo de la comparecencia del maestro José Antonio Esteban Medina, titular de la Secretaría de Obras, el día 18 de este mes, recordando que seremos la comisión responsable de encabezar los trabajos de esta comparecencia.

Sin más, se levanta la sesión siendo las 16 horas con 3 minutos del jueves 10 de octubre. Agradezco a todos su asistencia. Provecho y buenas tardes.

